

BECAS ESCOLARES 2025

La Beca Escolar es un beneficio que el Colegio Santa María Marianistas otorga a aquellos alumnos cuya familia se encuentra atravesando una situación **imprevista**, que haya afectado significativamente la economía familiar.

La beca se brinda a los estudiantes **a partir del 6to. grado de primaria o del segundo año de permanencia en el plantel**, beneficiando a un solo miembro de la familia (siempre al mayor de los hermanos). Comprende el beneficio de un cuarto de beca (25%) o media beca (50%) de la pensión de enseñanza.

Este apoyo se otorga a la familia sólo por un **máximo de dos (2) veces consecutivas o alternadas** a lo largo de la permanencia de sus hijos en el plantel. Cabe mencionar que el alumno para quien se solicita la beca debe contar con un nivel satisfactorio en las competencias académicas y de conducta en el año 2024.

Para aplicar a la Beca, es necesario que los padres de familia solicitantes se encuentren **al día** en el pago de las pensiones.

El **Comité de Becas y Pensiones (COPEBE)** es la instancia del colegio que evalúa las solicitudes y decide si otorga o no la beca, tomando en cuenta tanto la situación económica familiar presentada y sustentada, como las posibilidades del colegio de otorgar este beneficio en ese momento.

Una vez emitidos los resultados, no habrá reconsideración; la decisión es de carácter **inapelable** y confidencial.

Los padres de familia interesados en solicitar Beca para el año 2025 deberán alcanzar al correo asistenciasocial@santamaria.pe lo siguiente:

1. **La SOLICITUD DE BECA 2025**, cuyo FORMULARIO pueden descargar del siguiente enlace: [“FORMULARIO - Solicitud de Beca 2025”](#).
2. **La documentación de sustento** requerida, señalada al final del formulario.

Al enviar, colocar en “Asunto” lo siguiente:

- “BECA 2025 - Nombre completo del alumno y el Grado o Año que cursa actualmente”.

Las solicitudes serán recibidas en la dirección de correo arriba mencionada, **del lunes 14 hasta el jueves 31 de octubre 2024**.

Mucho agradeceremos enviar la solicitud con la información completa y actual, y adjuntar a ésta todos los sustentos requeridos.